

en manos de sus enemigos quienes en medio de su abyección y servilismo, no pueden soportar que un hombre digno y valiente se les encarce embrazando la ley para reprocharles su conducta. La cobardía hieren por la espalda y busca cómplices como el Juez Velasco, tan funesto y arbitrario que el mismo Gobierno Sonorense no puede ya soportarlo, después de haber sido también cómplice de ese Gobierno.

Seguiremos informando sobre este escandaloso asunto-

"LA Corregidora"

Semanario liberal que se edita en Laredo Texas, E. U. A. bajo la inteligente dirección de la Srta. Sara E. Ramírez.

Este periódico debe ser leído por todo buen mexicano, pues en él se tratan asuntos de palpitante interés para el Gran Partido Liberal.

"La Corregidora" es uno de los pocos periódicos que pueden llamarse verdaderamente liberales: sus ideas avanzadas ilustran á la vez que fortifican las convicciones, y el sano patriotismo que informa sus artículos entusiasma aumentando el amor á la Patria que sufre tanto bajo el yugo de los despotas.

La subscripción vale por un año un peso oro. Para todo asunto dirigirse á la Srta. Sara E. Ramírez, Avenida de Salinas No. 407. Laredo Texas E. U. A.

Vigilancia Ridicula.

Agénos estábanos del conocimiento de un acto que movería

á risa, sino producirá indignación. En nuestro colega *Diario del Hogar* hemos visto que hasta últimamente ha cesado una ridícula vigilancia que desde hace varios meses se venía ejerciendo en la casa habitación de Don Daniel Cabrera, ex-Director del simpático y valiente colega *El Hijo del Ahuizote*.

Esa vigilancia se efectuaba por agentes de las Comisiones de Seguridad, en virtud de un torpe ordenamiento del tristemente célebre Juez Pérez, que persiguió encarnizadamente á nuestro colega.

No puede efectuarse un acto más carente de sensatez; El Sr. Cabrera fue un enérgico y valiente paladín de los derechos del pueblo; y lo hubiera seguido siendo si la fatalidad no hubiese abatido esa energía con una agobiadora enfermedad del cerebro.

Ya estaba enfermo el Sr. Cabrera, casi se hallaba agonizante, y así ha permanecido hasta estos últimos días en que la enfermedad ha ido cediendo poco á poco, cuando el ex-Juez Pérez inició y llevó á cabo con zaña, casi con crueldad, la persecución á nuestro colega. Entonces dictó su torpe disposición de vigilancia en contra de una persona que casi era un despojo. ¿Qué objeto pudo haber tenido esa disposición absurda? No hallamos otro que el deseo de atormentar más al hombre que bien atormentado se hallaba con una cruel enfermedad, y distraer de sus ocupaciones á policías que seguramente hubieran prestado útiles servicios en una comisión menos ridícula.

Parecería increíble, si no se justificara con la política autocrática del actual Gobierno, que en un país Republicano se ejercitaran actos tan atentatorios y vergonzosos como ese. No hasta ya encarca-